

Núm. 331.

DIARIO DE

DEL VIERNES

DE



MENORCA

27 DE AGOSTO

1813.

S. RUFO Ob. Y S. JOSE DE CALAZANS Fund.



Concluye el parte del conde del Abisbal inserto en el diario de ayer.

„En el término de 24 horas se había construido una batería para 6 piezas en la altura de la loma de la cimera, cuya construcción dirigida por el comandante general de ingenieros el mariscal de campo D. Manuel Zappino fue executada con tan infatigable actividad por los zapadores del ejército (y algunos trabajadores paisanos), como fueron subidas a ella con rapidez las 6 piezas de artillería que colocó en la misma el coronel mayor general de esta arma D. Matías Ferraz, perfectamente ayudado por el teniente coronel del propio cuerpo Don José Saravia, y el sargento mayor D. Bartolomé Gutierrez y demás oficiales subalternos: a las 8 horas de empezada la batería hacían fuego las piezas situadas en ella, y el acierto de su dirección, a más de haber causado bastante daño al enemigo, le impuso sobrado respeto.

„No puedo menos de recomendar al general en jefe de los ejércitos nacionales el zelo, valor y actividad que en esta ocasión han manifestado el brigadier D. José Latorre, comandante de la prime-

ra brigada de infantería, que se empleó en este sitio: el del jefe de estado mayor interino del ejército el coronel D. Miguel Desmaissieres, que apenas ha descansado un momento durante los tres días del sitio: la buena conducta militar de los oficiales de estado mayor que se hallaron á sus órdenes, y la de los jefes y oficiales de los cuerpos de infantería y caballería que compusieron la division sitiadora; como tambien el mérito que contraxeron mis ayudantes de campo los tenientes coroneles Don José Ruiz, D. José Maria Reyna, D. Victor Viñadez y el teniente D. Benito Díaz, y mi secretario de campaña el sargento mayor D. José Serfate y Salazar, los quales llevaban mis órdenes repetidas veces hasta los pies de los muros enemigos, sufriendo con desprecio muy respetable fuego: el enemigo ha hecho un vivísimo fuego de cañon y fusil durante los tres días de sitio; pero la pérdida que nos ha ocasionado ha sido muy poco considerable. El momento de su entrega lo ha sido de visible disgusto para la bizarra tropa de este ejército, que habia consentido tomarle por asalto, y solo se consuela con la esperanza de faltar aun algunas plazas que reconquistar. He guarnecido con una corta guarnicion el fuerte de Pancorvo, y le proveeré inmediatamente de algunos viveres y agua; pero no dispondré se hagan en él las obras que necesita indispensablemente hasta que V. S. me comuniqué las intenciones del general en jefe de los ejércitos nacionales, relativas á la demolicion ó conservacion de este punto.

Espero se sirva V. S. elevar este parte al conocimiento de dicho Sr. superior jefe. = Dios guarde a V. S. muchos años. Santa Maria de Cuyo I.º de Julio de 1813. = El conde del Abisbal. = Sr. Don Luis Wimpffen. = Es copia. = Wimpffen. = Es copia."

Capitulacion del fuerte de Santa Engracia de Pancorvo.

Don José Maria de Reyna, teniente coronel del cuerpo de artillería nacional, mayor de brigada de su arma en el ejército de Andalucía, y ayudante de campo del Excmo. Sr. conde del Abisbal, capitán general de los reynos de Sevilla y Córdoba, y general en jefe del ejército de reserva de Andalucía, plenamente autorizado por S. E.; y Don Alexandro de Ceva, teniente del regimiento 31 de infantería ligera al servicio de S. M. el emperador de los franceses, y empleado en la guarnicion del fuerte de Santa Engracia de Pancorvo con plenos poderes de su gobernador D. Carlos Augusto Durand, caballero de la legion de honor, y teniente coronel del regimiento 55 de infantería de línea, hemos convenido en los artículos siguientes:

ART. I. Las tropas españolas ocuparán el fuerte de Santa Engracia de Pancorvo en el dia y hora que á continuacion se expresará.

II. La guarnicion quedará prisionera de guerra con todos los honores militares.

III. Los señores gefes y oficiales conservarán sus espadas, caballos y equipages, como asimismo los sargentos y soldados sus efectos, debiéndoseles facilitar bagages para su conduccion.

IV. La guarnicion será cangeada en el primer cange que se verifique, y al efecto se alejará lo menos posible.

V. El señor comandante de artillería del fuerte hará entrega formal al oficial de artillería que designe el Excmo. Sr. general en jefe de la artillería, municiones y efectos de guerra que se hallen en el fuerte.

(Se continuará.)

Parte: Los encargados de sanidad en el Lazareto, nacional, y en la isleta de la quarentena, dán parte no haver novedad en la salud de los individuos que custodían. Mahon 25 Agosto de 1813. Pons secretario.

Avisos: En el almacén del Sr. Pedro Martir Riera, al lado de la fuente se venden colchones á 8 duros.

La goleta inglesa nombrada *Phoenix* del capitan Juan Piris saldrá de este Puerto para Gibraltar con el primer comboy que se proporcione la que admite carga y pasajeros; Los sugetos que desearan cargar algunos efectos podrán verse con su propietario D. Sebastian Forbes vive en la calle de Gracia n.º 133, ó con el capitan de dicho buque abordo que está anclado pasado la Consigna.

Se venden dos fardos de Kina de buena calidad á 13 reales de vellon la libra, en la oficina de este diario darán razon quien es el sugeto que la tiene para vender.

Impresos: Reflexiones Políticas. Por un abitador de Villacarlos. Sobre el Papel = *Modo de precaver á Menorca de la peste de Malta.* = Dado á luz por el cirujano Don Manuel Rodriguez, se vende en la oficina de este periódico, y en la plaza donde venden el diario.

Nota: En el diario de ayer pag. 1162 lin. 10 donde dice Castellana lease *Castellano*, id. donde dice Menorquina lease *Menorquin*.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Para Palma el laúd del patron José Alou, con havas. Para Sitges el laúd del pat. Pablo Durall, con trigo, y aceite. Para id. el laúd del pat. Sebastian Bofilla, con id.

Mahon: En la imprenta de la viuda è hijos de Fabregues.